



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 143-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 24 de febrero de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La Carta N° 016-2026-UNIA-VRI de fecha 26 de enero de 2026, con los recaudos que contiene a fojas 8 y el proveído de fecha 27 de enero de 2026, recibidos con registro N° 098;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante CARTA N°009-2026-UNIA-VRI-DII/EVS de fecha 23 de enero de 2026, suscrita por el Mg. Edilberto Valencia Salazar de la Dirección de Institutos de Investigación, solicita la aprobación de proyectos de ganadores del "I Concurso Docente de Investigación Intercultural UNIA 2025 según detalle:

N°	Título del Proyecto (Abreviado)	Responsable	Monto Aprobado	Condición Final
1	Modelamiento florístico y análisis multiescalar de diversidad arbórea en bosques inundables mediante parcelas permanentes a lo largo de gradientes hidrológicos.	Carlos M. Alvez Valles	30,000.00	Aprobado
2	Saberes ancestrales en sistemas agroforestales y resiliencia climática en comunidades indígenas de Ucayali, Perú	Ayda G. Avalos Díaz	80,000.00	Aprobado
3	La amarobótica Amazónica en la enseñanza STEM para la primera infancia: Un estudio aplicado en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia 2026	Wilmer Ortega Chávez	60,000.00	Aprobado
4	Sustitución parcial de la harina de trigo por harina de pan de árbol (Artocarpus altilis) en la elaboración de galletas	Atanacia S. Espinoza	60,000.00	Aprobado
5	Elaboración del Programa Curricular Intercultural de Educación Primaria para Contextos Urbano, Rural y Bilingüe	Jesús Titto Quispe	20,000.00	Aprobado

Que, mediante CARTA N° 016-2026-UNIA-VRI de fecha 26 de enero de 2026, suscrita por el Dr. Victor Erasmo Sotero Solis en calidad de Vicerrector de Investigación, remite la **Resolución Vicerrectoral N° 004-2026-UNIA-VRI** de fecha 26 de enero de 2026, que Resuelve: "**DECLARAR** como **GANADORES** del "I Concurso Docente de Investigación Intercultural UNIA 2025", a los **Proyectos de Investigación** que se detallan a continuación:

N°	Título del Proyecto (Abreviado)	Responsable	Monto Aprobado	Condición Final
1	Modelamiento florístico y análisis multiescalar de diversidad arbórea en bosques inundables mediante parcelas permanentes a lo largo de gradientes	Carlos M. Alvez Valles	30,000.00	Aprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 143-2026-UNIA-CU

	hidrológicos.			
2	Saberes ancestrales en sistemas agroforestales y resiliencia climática en comunidades indígenas de Ucayali, Perú	Ayda G. Avalos Díaz	80,000.00	Aprobado
3	La amarobótica Amazónica en la enseñanza STEM para la primera infancia: Un estudio aplicado en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia 2026	Wilmer Ortega Chávez	60,000.00	Aprobado
4	Sustitución parcial de la harina de trigo por harina de pan de árbol (Artocarpus altilis) en la elaboración de galletas	Atanacia S. Espinoza	60,000.00	Aprobado
5	Elaboración del Programa Curricular Intercultural de Educación Primaria para Contextos Urbano, Rural y Bilingüe	Jesús Tito Quispe	20,000.00	Aprobado



Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 03-2026-UNIA-CU de fecha 24 de febrero de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la **Resolución Vicerrectoral N° 004-2026-UNIA-VRI** de fecha 26 de enero de 2026 en todos sus extremos;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;



SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la **Resolución Vicerrectoral N° 004-2026-UNIA-VRI** de fecha 26 de enero de 2026, que Resuelve: "**DECLARAR** como **GANADORES** del "I Concurso Docente de Investigación Intercultural UNIA 2025", a los **Proyectos de Investigación** que se detallan a continuación:

N°	Título del Proyecto (Abreviado)	Responsable	Monto Aprobado	Condición Final
1	Modelamiento florístico y análisis multiescalar de diversidad arbórea en bosques inundables mediante parcelas permanentes a lo largo de gradientes hidrológicos.	Carlos M. Alvez Valles	30,000.00	Aprobado
2	Saberes ancestrales en sistemas agroforestales y resiliencia climática en comunidades indígenas de Ucayali, Perú	Ayda G. Avalos Díaz	80,000.00	Aprobado
3	La amarobótica Amazónica en la enseñanza STEM para la primera infancia: Un estudio aplicado en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia 2026	Wilmer Ortega Chávez	60,000.00	Aprobado
4	Sustitución parcial de la harina de trigo por harina de pan de árbol (Artocarpus altilis) en la elaboración de galletas	Atanacia S. Espinoza	60,000.00	Aprobado
5	Elaboración del Programa Curricular Intercultural de Educación Primaria para Contextos Urbano, Rural y Bilingüe	Jesús Tito Quispe	20,000.00	Aprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 143-2026-UNIA-CU

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicar la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

TERCERO. – ENCARGAR al Secretario General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mejo Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRI
VRA
OTI
Interesados
Archivo